

Quito, 25 de abril del 2018.

**Señores Accionistas
CONSTRUCTORA SRBGROUP S. A.
Presente**

Señor Presidente y señores Accionistas:

Dando cumplimiento con las disposiciones legales y a los estatutos que rigen a nuestra Empresa, presento el informe de labores gerenciales desarrolladas y de la marcha administrativa de la Empresa durante el ejercicio fiscal 2018.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la CONSTRUCTORA SRBGROUP S. A. y en virtud de la cual fui elegido como Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar los Estados de Situación Financiera, el Balance con el Estado de Resultados y así como la documentación necesaria.

Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la compañía.

Sobre ellos, describo los siguientes puntos relevantes:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Informo a la Junta que en este ejercicio se cumplieron con todos los objetivos propuestos, por lo cual, el desarrollo del proyecto inmobiliario se ha realizado de acuerdo a la planificación inicial.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

En relación a las disposiciones emitidas por la Junta General y el Directorio, éstas han sido cumplidas en su totalidad, motivo por el cual, los compromisos de la compañía se han cumplido a cabalidad.

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Al tratarse del primer ejercicio económico de la compañía, y por el giro del negocio, no se reporta utilidad, por lo cual no es posible realizar un comparativo con ejercicios anteriores.

4. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

La Junta deberá disponer las condiciones relacionadas al manejo del Proyecto inmobiliario en cuanto a los ingresos que generarán en el presente ejercicio y la forma en la cual se podrá iniciar nuevos proyectos de tal forma que se garantice el crecimiento económico de la compañía.

5. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En esta gestión se ha respetado la normativa vigente en cuanto a la propiedad intelectual y derechos de autor en el diseño de los proyectos y la publicidad de los mismos. De la misma forma hemos sido muy prolijos en el respeto y cumplimiento a toda la normativa vigente para el adecuado funcionamiento de la compañía.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al haberme designado como Gerente General de la constructora, reitero mi entera disposición para aportarles cualquier información adicional que Ustedes consideren necesarias en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Manolo Suárez Tapia
GERENTE GENERAL

